

CRISIS ECONÓMICA EN ESPAÑA (2008)

WILSON FEDERICO TRIANAN JIMENEZ.

Cód. 4401624

PROFESOR: DAVID MENDOZA

ASESOR.

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

FACULTADA DE CIENCIAS ECONOMICAS

ESPECIALIZACION EN FINANZAS Y ADMINS. PUBLICA.

JUNIO 2014 - BOGOTA D.C.

CRISIS ECONÓMICA EN ESPAÑA (2008).

RESUMEN: En este trabajo se analizan las crisis económicas que está viviendo España, en el cual se dan a conocer las causas (orígenes), sus consecuencias (efectos) y las medidas adoptadas por los gobiernos, para salir de esta encrucijada económica, financiera y publica, situación similar que está padeciendo el resto de la comunidad Europea. Situación derivada por una serie de ambiciosos planes gubernamentales y especulación de una economía en auge, que involucro todos los sectores tanto públicos como privados.

PALABRAS CLAVES:

Burbuja Inmobiliaria, Inflación, endeudamiento, austeridad.

ABSTRACT: In this paper the economic crisis being experienced by Spain, which disclosed the causes (sources), its consequences (outcomes) and measures taken by governments to get out of this economic, financial crossroads and publishes analyzes, similar situation that is hurting the rest of the European community. Situation arising from a series of ambitious government plans and speculation of a booming economy, that involved all sectors both public and private.

KEYWORDS:

Housing Bubble, Inflation, debt, austerity

El presente trabajo, trata el tema de la crisis económica que se vive en España, que inicio con sus primeros síntomas en 2008, aunque no es hasta un año más tarde cuando se manifiesta con una agudeza inesperada. El paro se ha convertido en la consecuencia más visible de la recesión, y ha sido causa de dos de las reformas más profundas que ha experimentado España desde los años 80, como son las que atañen al mercado laboral y las pensiones.

La crisis económica española (2008), también llamada Gran Recesión. Esta crisis se enmarca dentro de la crisis económica mundial de 2008 que afectó a la mayor parte de países del mundo, en especial a los países desarrollados.

El comienzo de la crisis mundial supuso para España la explosión de otros problemas: Entre estos están, en primer lugar: el final de la burbuja inmobiliaria, la crisis bancaria de 2010, en un segundo lugar el aumento del desempleo en España, lo que se tradujo en el surgimiento de movimientos sociales encaminados a cambiar el modelo económico y productivo así como cuestionar el sistema político exigiendo una renovación democrática. El movimiento social más importante es el denominado Movimiento 15-M, surgido en mayor medida, por la precariedad y las condiciones económicas de la clase media y baja; dos consecuencias de la crisis financiera. En un tercer lugar la drástica disminución del crédito a familias y pequeños empresarios por parte de los bancos y las cajas de ahorros. Y por último la aplicación de algunas políticas de gasto inadecuadas llevadas a cabo por el gobierno central, el elevado déficit público de las administraciones autonómicas y municipales, la corrupción política, el deterioro de la productividad y la competitividad y la alta dependencia del petróleo son otros de los problemas que también han contribuido al agravamiento de la crisis. La crisis se ha extendido más allá de la economía para afectar a los ámbitos institucionales, políticos y sociales.

BURBUJA INMOBILIARIA

Es importante definir este término, de la siguiente forma: “Es un aumento muy fuerte y persistente en el tiempo de los precios de los activos inmuebles (viviendas), este aumento en precios viene acompañado de un aumento importante de la demanda”. Esta Burbuja combina estas variables tales como:

- Alta demanda de viviendas (inmigración, mucha población joven en busca de su primera vivienda (baby boom de los 60))
- Financiación a tipos de interés bajos. Por lo cual las familias se animan a compra de segunda vivienda.
- Facilidad de los bancos para conceder créditos.

El resultado de esta Burbuja Inmobiliaria dio como resultado los siguientes efectos:

Primero que todo, las familias se endeudaron muchísimo para comprar viviendas, en un segundo lugar se presentó una alta demanda de viviendas, en el cual los precios subieron de modo exponencial; como para tener un punto de referencia el precio del m² en 1998 era de 760 Euros y en el 2008 el valor llegó a 2100 Euros, esto equivale a un incremento del 276%, en 10 años.

Como un tercer punto fue debido a la gran demanda de viviendas sin importar los altos precios de los inmuebles, sin importar esto las constructoras se lanzaron a construir, por lo cual se vieron obligados a pedir créditos a los bancos, conllevando esto a que las Empresas Constructoras se endeudarán en su máxima expresión, sin medir consecuencia alguna.

El endeudamiento de familias y empresas paso de ser un 60% del PIB en 1988 a un 177% del PIB en 2008.

Esta burbuja siguió en aumento hasta que exploto, lo cual quiere decir que los precios subieron tanto que la demanda de vivienda comenzó a disminuir, por lo cual los precios empezaron a caer, al ver que los precios bajaban las empresas constructoras dejaron de construir o incluso dejaron las obras abandonadas, porque no vieron perspectivas de venta a precios que generen beneficios o rentabilidad.

Esta explosión de la Burbuja inmobiliaria influyo a la economía para que se diera la crisis, en la medida que el sector de la construcción se detuvo como los demás subsectores que están involucrados con esta (madera, muebles, cemento, ladrillo, electrodomésticos, sanitarios, etc) y por lo tanto la producción en general sufrió un PARO muy importante. Esto genero una gran cantidad de despidos lo que conlleva a un crecimiento del desempleo, de pasar de 1.600.000 de habitantes españoles desempleados en el 2007 a tener 5.000.000 en el 2011.

Así mismo los bancos y fondos financieros tenían concedidos un gran número de créditos para las familias y empresas, las cuales no pudieron ser canceladas o pagadas; ya que las empresas dejaron de percibir por la disminución en las ventas y las familias por haber perdido sus empleos.

PROBLEMAS DE DEUDA PÚBLICA

La deuda pública se entiende por lo que el Estado debe (gastos – ingresos), entendiendo por Estado todos los entes gubernamentales que funcional a nivel central, departamental y municipal.

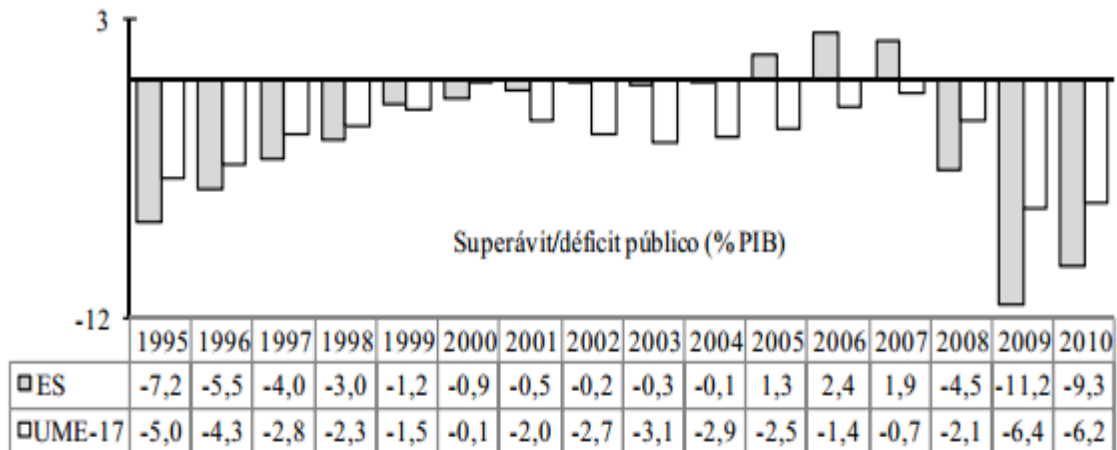
Así las cosas el Estado Gasta en: Educación, Sanidad, Pensiones, subsidio de desempleo, lo cual representa un 65% de inversión, mas asuntos económicos un 14%, servicios generales un 13% y en policías y jueces un 8%. Siendo esto los mayores gastos del gobierno; por otro lado el Gobierno tiene ingresos por el recaudo de los Impuestos y exportaciones de bienes y servicios. Si los gastos del Estado son mayores a los ingresos, se presenta un déficit (supéravit) público.

Con la crisis, el recaudo de los impuestos se redujo por el desempleo presentado y los gastos se dispararon al aumentar las prestaciones por desempleo, subsidio que pagaba el gobierno español a las personas que habían perdido sus trabajos.

Tabla 01. Variación del superávit público de España

| Datos - España | 2007 | 2009 | 2011 |
|---------------------------|-------|--------|------|
| Superavit Publico (% PIB) | +1.9% | -11.1% | -8% |

Fuente: López Martínez, María. Nota: PIB (España) = 1 Billón de Euros (2010)



Fuente: López Martínez, María. Nota: PIB (España) = 1 Billón de Euros (2010)

En consecuencia, podemos decir que en la actualidad tenemos un déficit público muy elevado. Es importante recordar que la Unión obliga a que el déficit público a finales del 2008 sea del 4.4% del PIB. Por lo que hay aumentar ingresos y reducir los gastos, por lo cual se requiere de buenas medidas económicas a corto plazo.

La deuda del Estado en consideraciones elevadas se convirtió en un problema grave, ya que se convirtió en una limitante para adquirir nuevos préstamos para generar empleo con programas de inversión, al estar tan endeudado España debe pagar altos intereses a los organismos de la Banca Internacional, por lo cual las medidas de obtener nuevos préstamos resulta contraproducente para el mismo estado.

INFLACIÓN DE 2008

Debido a la falta de recursos energéticos propios, España tradicionalmente ha importado todo su petróleo del exterior por lo que la crisis energética de los años 2000 produjo una fuerte tendencia inflacionista. En junio 2008 la inflación acumulada en los últimos trece años era del 5%.

La abrupta caída entre 2003 y 2008 del precio del petróleo junto con el pinchazo confirmado de la burbuja, hicieron temer un riesgo de deflación, España alcanzó en 2008 la tasa de inflación más baja en los últimos 40 años, y en marzo de 2008 hubo por primera vez deflación desde que existen datos registrados. En octubre de 2010, la economía seguía contrayéndose al tiempo que aumentaba de nuevo la inflación. Entre 2011 y 2012, los precios subieron un 3,5%, esta subida combinada con medidas de austeridad y un alto desempleo impactaron negativamente en el nivel de vida de los españoles. Al mismo tiempo los salarios medios decrecieron y el poder de compra se redujo notablemente.

SISTEMA BANCARIO

El sistema bancario español fue considerado por diversos analistas como uno de los más sólidos entre las economías de Europa Occidental y de los mejor equipados para soportar una crisis de liquidez, debido a la política bancaria restrictiva que obligaba a mantener un porcentaje de reservas alto. Sin embargo, este análisis resultó ser incorrecto por otros factores, durante la burbuja inmobiliaria esta política se relajó y el regulador, el Banco de España, actuó con omisión. El sistema contable de "aprovisionamiento contable" practicado en España no supera

los estándares mínimos del International Accounting Standards Board, esto permitió dar una apariencia de solidez mientras el sistema se hacía vulnerable.

Posteriormente se comprobó que la mayor parte de los parlamentarios tenían importantes inversiones en el sector inmobiliario, alcanzando en algunos casos hasta 20 propiedades. Otras informaciones periodísticas revelaron numerosas complicidades del gobierno central y autonómico con el sector bancario. Al mismo tiempo los principales partidos estaban fuertemente endeudados con los bancos.

INDICADORES DE LA CRISIS

DESEMPLEO

El desempleo, que marcaba un mínimo histórico durante la primavera de 2007 con 1,76 millones de personas (un 7,95% de la población activa), pasó a registrar un máximo histórico en el primer trimestre de 2013 con más de 6.200.000 parados (un 27,16%), con un paro juvenil (desempleados menores de 25 años) de más de 960.000 personas (57,2%)

PRODUCTO INTERNO BRUTO

El producto interior bruto (PIB) registró un decrecimiento continuado durante el último semestre de 2008 que provocó que, por primera vez en quince años, España enfrentara una recesión de la que no salió hasta el segundo trimestre de 2010; la contracción del PIB fue del -3,7% en 2009 y del -0,1 en 2010.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO

La inflación interanual alcanzó un máximo histórico del 5,3% en julio de 2008 debido al incremento del precio del petróleo y, tras ocho meses de caídas, entró por primera vez desde que se tienen registros en una deflación que se prolongó durante otros ocho meses (de marzo a octubre de 2008, llegando a marcar un pico negativo del -1.4%).

A lo largo de la segunda mitad del año 2007, los precios empezaron a aumentar de forma considerable, situando la variación anual del IPC en diciembre de ese año en el 4,2%. Los precios no dejaron de aumentar hasta julio de 2008, donde el IPC marcó el 5,3%, su nivel más alto desde 1992. Tras ocho meses consecutivos de caídas, el IPC entra en números negativos en marzo de 2008, coincidiendo con el retroceso del precio del petróleo y con el abaratamiento de algunos alimentos. Es la primera vez, desde que se calcula este indicador en España (1961), que se registra un descenso de los precios.

DEUDA PÚBLICA Y PRIMA DE RIESGO

La deuda pública, que en 2007 representaba un 36,1% del PIB, se duplicó en tres años, situándose en el 60,1% en 2010, en 2013 alcanzó el 93,4% del Producto Interior Bruto. En cambio, la prima de riesgo con respecto al “bund” alemán comenzó a dispararse durante el verano de 2011 hasta la cifra récord de 416 puntos, acrecentando los temores de un posible rescate económico de la UE a España, como los llevados a cabo en Grecia, Irlanda, Portugal y Chipre. La prima de riesgo marcó récord en el verano de 2012 desde la entrada de España en el euro anotando 616 puntos básicos respecto al bono alemán a 10 años.

POLITICA ECONOMICA DE LOS GOBIERNOS DE ZAPATERO

Las políticas implementadas por el Gobierno de Zapatero, durante el periodo 2008 al 2011, fueron las siguientes:

- Primeras señales de deterioro económico (2007)
- Plan de austeridad (junio de 2008)
- Derrumbe de los mercados financieros (octubre de 2008)
- Otras medidas económicas de 2009 (marzo-noviembre de 2009)
- Medidas económicas de 2010
- Reforma constitucional (agosto de 2011)

POLITICA ECONOMICA DEL GOBIERNO DE MARIANO RAJOY

El 20 de noviembre de 2011 se celebraron elecciones generales en las que salió ganador por mayoría absoluta el Partido Popular. Su presidente Mariano Rajoy asumió el cargo de presidente de gobierno el 21 de diciembre de 2011. Las primeras medidas que tomó fueron las siguientes:

- Reforma laboral (febrero de 2012)
- El "rescate" financiero de España (junio 2012)
- Recortes de julio y rescates a comunidades autónomas (julio 2012)

EL PAPEL ESTABILIZADOR DE LA POLÍTICA FISCAL

La política fiscal cuenta con dos mecanismos para estabilizar la economía. De un lado, los ingresos y gastos públicos tienen unas características tales que les permiten actuar automáticamente como estabilizadores. Ante, por ejemplo, una desaceleración económica los ingresos impositivos, que dependen de la evolución macroeconómica, se reducen, en particular los de carácter progresivo, mientras que algunas partidas de gasto (en particular, el gasto en desempleo) aumenta, lo que actúa como mecanismo estabilizador de las rentas de los agentes. De otro lado, las autoridades pueden tomar decisiones discrecionales de modificación de los ingresos y gastos públicos con el propósito precisamente de estabilizar la economía.

En un contexto de crisis económica mundial como la vivida durante 2008 y 2009, es lícito cuestionarse si tiene sentido plantearse la utilización de la política fiscal como mecanismo de estabilización y, en su caso, qué instrumentos son los más adecuados. Existe un cierto consenso en la literatura económica que defiende que la política fiscal puede jugar un papel estabilización económica pero que este papel estabilizador debe dejarse exclusivamente a los estabilizadores automáticos, mientras que debe evitarse la utilización de políticas fiscales discrecionales. Los principales argumentos que sostienen esta afirmación se resumen a continuación.

En primer lugar, hacer descansar las políticas de estabilización en los denominados estabilizadores automáticos tiene la ventaja esencial de que estos pueden reaccionar con total flexibilidad a los cambios en las condiciones económicas. En concreto, los estabilizadores automáticos tienen una relación directa con la evolución de la economía y, por lo tanto, reaccionan puntualmente. Además, reaccionan con una intensidad adaptada a la magnitud en que las condiciones económicas se desvían de lo previsto en el momento de la aprobación de los

planes presupuestarios. Por otra parte, los estabilizadores automáticos actúan de forma previsible, ayudando a los agentes económicos a formarse unas expectativas correctas y fomentando la confianza. Finalmente, los estabilizadores automáticos funcionan de forma simétrica a lo largo del ciclo, atenuando el recalentamiento en los períodos de expansión y apoyando la actividad económica en las fases de desaceleración sin afectar, en principio, a la solidez de la situación presupuestaria subyacente siempre y cuando las fluctuaciones se mantengan equilibradas y, por lo tanto, no introducen ningún sesgo deficitario sobre la actuación del sector público.

La bondad de los estabilizadores automáticos no está, sin embargo, exenta de controversia. De un lado, se discute si es posible diseñar unos estabilizadores automáticos que realmente tengan un poder estabilizador suficiente ante una crisis económica profunda. Por otro parte, el diseño de unos estabilizadores automáticos muy potentes a través de, por ejemplo, un sistema de prestaciones por desempleo muy generoso o un impuesto sobre la renta de carácter muy progresivo puede generar ineficiencias en la economía. Por último, los estabilizadores automáticos pueden tener un efecto desestabilizador cuando la economía se ve sometida a perturbaciones de oferta.

Esta crisis española, ha tenido entre otras consecuencias, de diferente índole, las cuales son:

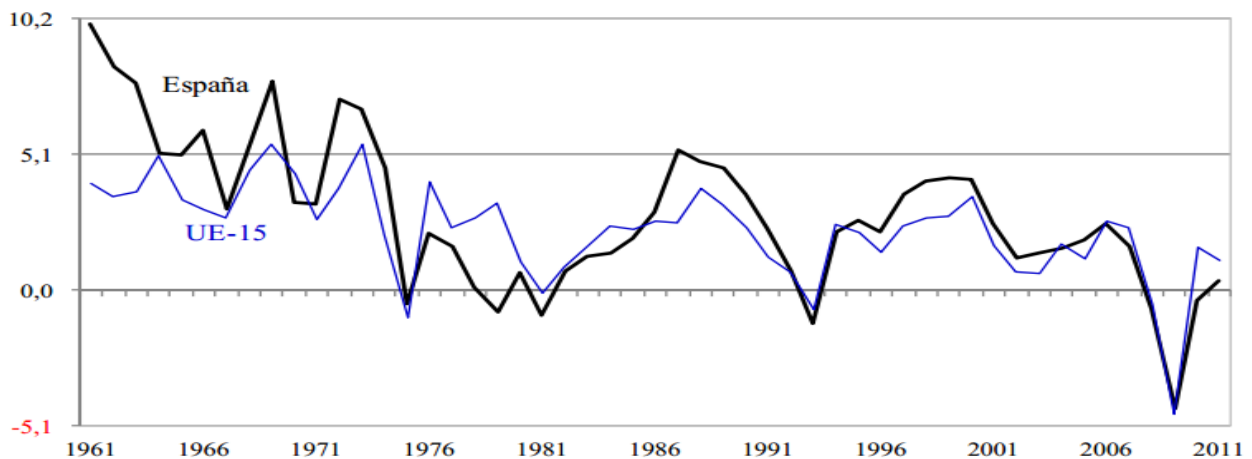
- Protestas y huelgas generales
- Desempleo
- Disminución del IPC.
- Pérdida del poder adquisitivo

- Consecuencias militares:

El Ministerio de Defensa de España sufrió, como los demás ministerios, un recorte presupuestario debido al recorte general de gasto público. Ello condujo a las siguientes medidas:

- Desguace del portaaviones Príncipe de Asturias.
- Reducción de la tropa a 75.000 personas, unas 5.000 por debajo de lo que fija la ley;
- Reducción de los vehículos de combate de infantería.
- Reducción de los helicópteros de transporte
- Reducción general del tiempo de uso de buques, aviones y blindados para ahorrar combustible y mantenimiento.

A continuación se presentan el comportamiento del crecimiento de la Economía de España y la economía de la Comunidad Europea.



Fuente: López Martínez, María.

Se concluye las medidas fiscales discrecionales expansivas han podido ser adecuadas durante la crisis económica y su impacto parece haber resultado positivo aunque de magnitud difícil de estimar. Como resultado, sin embargo, los niveles de déficit y deuda públicos han alcanzado unos niveles sin precedentes en la mayoría de los países. Dado este deterioro fiscal, las perspectivas de que la crisis económica pueda tener un impacto duradero sobre el crecimiento potencial de las economías y el efecto que el envejecimiento de la población ejercerá sobre las finanzas públicas en el futuro, se hace absolutamente necesario acometer procesos de consolidación creíbles que permitan retornar a la estabilidad presupuestaria en el medio plazo. Para ello debe prestarse atención no solo a la magnitud del ajuste sino también a su composición.

En gran medida la crisis que está viviendo España, se debe al endeudamiento presentado tanto en el sector privado como en lo público, y a la especulación de una economía en auge, lo que generó una serie de expectativas sobre un futuro prometedor en todos los ámbitos de la economía; sin medir realmente las consecuencias de una vasta ambición en todas las familias, en querer más y más propiedades a su nombre, sin importantes las futuras repercusiones que están viviendo.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

Ruesga Benito, Santos Miguel (2007 – 2012). Journal of Economic Literature. Universidad Autónoma de Madrid.

<http://www.economia.unam.mx/publicaciones/nueva/econunam/28/03santosok.pdf>

Esteban, Fernando Osvaldo (2011). Revista Critica de Ciencias Sociales. Universidad de Valencia. <http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:0168-ssoar-267318>

Portas Mercedes Román (2013). International Journal of Marketing, Communication and New Media. <http://u3isjournal.isvoug.pt/index.php/ijmcm/article/view/20>

Torrero Mañas, Antonio (2010). La Crisis Financiera y sus efectos sobre la economía española. Universidad de Alcalá. http://www2.uah.es/iaes/publicaciones/DT_13_10.pdf

Sánchez Domingo, María Ángeles (2011). Crisis Económicas y Cambio Institucional en España: De la Gran Depresión a la Crisis de 2008. Universidad de Granada.

<http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/29184/1/FEGWP211.pdf>

Soriano Vilar, Marta (2010). Impacto de la Crisis Económica en España sobre el sector Hotelero. Universidad Politécnica de Valencia.

http://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/9162/TFC%20Marta%20Soriano_%2012-01-2010_2_.pdf?sequence=1

López Martínez, María (2012). Evolución reciente de la economía española. Universidad de Murcia. [http://www.um.es/aulademayores/docs-cmsweb/economia_5_unidad_6_y_7_modiii .pdf](http://www.um.es/aulademayores/docs-cmsweb/economia_5_unidad_6_y_7_modiii.pdf)